

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 11 de febrero de 2013, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre el depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 11 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 7 de febrero de 2013, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «ANDEIS Asociación Andaluza de Empresas de Inserción Sociolaboral» (ANDEIS). El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional defensa de los intereses de todos los que necesiten Inserción Social.

Como firmantes del acta de constitución figuran doña Nancy Noemí Alfaro Mardone en representación de Facilita Servicios Saludables, S.L.L., don Francisco Javier Granja Nieto en representación de Avanza Empresa de Inserción, S.L., don Francisco José Rincón Roldán en representación de AISOL, S.L., don Francisco Javier Álvarez Muñoz en representación de Prendas Bahía, S.L.U., don José Manuel González Aranda en representación de Supla Multiservicios, S.L., y don Juan Carlos Paradas García en representación de Equa Inserción, S.L.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 5.2.2013.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 11 de febrero de 2013.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.